

ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

== **ACTA NUM. 104.-** En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 36 minutos del día **10 de abril de 2024**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en la Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por la **Presidenta Municipal, C. Patricia de la Madrid Andrade**, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- I. **Lista de asistencia.**-----
- II. **Declaración de quórum legal e instalación legal de la Sesión.**-----
- III. **Lectura del Orden del Día.**-----
- IV. **Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Cabildo N° 101 y 103.-**
- V. **Asignación de las Comisiones del H. Cabildo, a los nuevos integrantes del cabildo, mismos que rindieron protesta de ley, en sesión extraordinaria, celebrada el 05 de abril de 2024.**-----
- VI. **Clausura.**-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia, la Presidenta Municipal, C. Patricia de la Madrid Andrade, el Síndico Municipal, Lic. José Onofre Orozco López, las y los Regidores: C. Diana Estela Cruz Juárez, Licda. Itzel Sarahí Rojas Rivera, Lic. Jonatan Israel Sánchez Peregrina, C. Ana Patricia Escobosa Galindo, Profr. Juan Oscar Vázquez Chávez, Arq. Gisela Irene Méndez, Lic. Jerónimo Cárdenas Ochoa, Mtra. Norma Lidia Ponce de León Amador, Licda. Alejandra Elizabeth Pinto Ríos y Lic. Luis Guillermo Carreón Fernández. Con la falta justificada de la Regidora Georgina Selene Preciado Navarrete.-----

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

TERCER PUNTO.- La Secretaria del Ayuntamiento, dio lectura al Orden del Día previsto para esta Sesión.-----

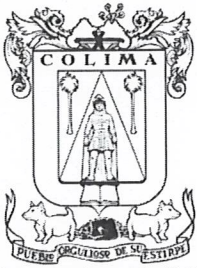
CUARTO PUNTO.- En virtud de que las Actas N° 101 y 103, fueron entregadas con anticipación, la C. Presidenta Municipal, Patricia de la Madrid Andrade, solicitó al Cabildo la dispensa de la lectura, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, se puso a consideración del Cabildo las Actas N° 101 y 103, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO.- En este punto corresponde a la asignación de las Comisiones del H. Cabildo, a los nuevos integrantes del cabildo, mismos que

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



ACTAS DE CABILDO

rindieron protesta de ley, en sesión extraordinaria, celebrada el 05 de abril de 2024 y a la reasignación de algunas comisiones, siendo las siguientes:

C. PATRICIA DE LA MADRID ANDRADE:

- Presidenta de la Comisión de Gobierno Interno
- Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos
- Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal

LIC. JOSÉ ONOFRE OROZCO LÓPEZ:

- Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos
- Secretario de la Comisión de Gobierno Interno
- Secretario de la Comisión de Patrimonio Municipal
- Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda

C. DIANA ESTELA CRUZ JUÁREZ

- Presidenta de la Comisión de Salud Pública, Familia y Grupos Vulnerables
- Secretario de la Comisión de Gobierno Interno
- Secretario de la Comisión de Gobernación y Reglamentos
- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal
- Secretario de la Comisión de Patrimonio Municipal
- Secretario de la Comisión de Desarrollo Social y Rural
- Secretario de la Comisión de Comercios, Mercados y Restaurantes
- Secretario de la Comisión de Turismo, Fomento Económico y Empresarial
- Secretario de la Comisión de Juventud y Deporte
- Secretario de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia
- Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad

MTRA. NORMA LIDIA PONCE DE LEÓN AMADOR:

- Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación
- Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana
- Secretaria de la Comisión de Gobierno Interno
- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal
- Secretaria de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia

LIC. ALEJANDRA ELIZABETH PINTO RÍOS:

- Presidenta de la Comisión de Innovación y Mejora Regulatoria
- Presidenta de la Comisión de Protección Civil
- Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género
- Secretaria de la Comisión Desarrollo Metropolitano

LIC. LUIS GUILLERMO CARREÓN FERNÁNDEZ:

- Presidente de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Secretario de la Comisión de Gobierno Interno

Así mismo se reasignan las siguiente comisiones:

Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad

Presidente: Jonatan Israel Sánchez Peregrina y como **Secretarios** Juan Oscar Vázquez Chávez y Gisela Irene Méndez.

Comisión de Comercios, Mercados y Restaurantes:

Presidente: Jerónimo Cárdenas Ochoa, **Secretarios** Georgina Selene Preciado Navarrete y Diana Estela Cruz Juárez

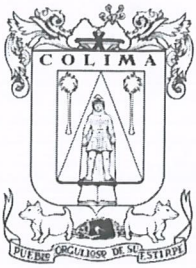
Comisión de Patrimonio Municipal:

Presidente: Jonatan Israel Sánchez Peregrina, **Secretarios** José Onofre Orozco López y Jerónimo Cárdenas Ochoa

Comisión de Turismo, Fomento Económico y Empresarial:

Presidenta: Georgina Selene Preciado Navarrete, **Secretarias** Diana Estela Cruz Juárez e Itzel Sarahí Rojas Rivera

Comisión de Anticorrupción y Transparencia:



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Presidente Juan Oscar Vázquez Chávez, **Secretarios** Gisela Irene Méndez y Norma Lidia Ponce de León Amador

Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda:

Presidenta: Patricia de la Madrid Andrade, **Secretarios** Jerónimo Cárdenas Ochoa y José Onofre Orozco López

La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez, comentó: Buenas tardes, yo quisiera preguntar los criterios para la asignación de las comisiones, en la sesiones pasadas mencionamos y aprobamos que se revisarían los perfiles. Muchas comisiones, yo no veo justamente esos perfiles y sobre todo, que no haya una declaración clara, de que quienes presiden o son miembros de ciertas comisiones no tengan conflictos de interés con las comisiones con las que participan, es una pregunta.-----

El Síndico Municipal, Lic. José Onofre Orozco López. Agregó: Nada más una cuestión. En el primer punto que usted habló, se lee en la Comisión de Desarrollo Urbano, se lee primero a la compañera Diana Estela y luego hay una reasignación con el Regidor Jerónimo, ¿aquí hubo un error? Primero, es cómo estaba anteriormente y cómo van a quedar, yo no tengo ninguna objeción en cuanto a la distribución, pero si pido se me aclare ese error.-----

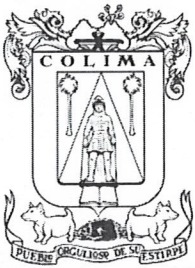
Se concedió la voz a la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Perla Angélica Juárez Gallardo y aclaró: Primero, para que quedé y conste en actas- se da una lectura de la comisiones conforme a cómo estaban los propietarios; los suplentes, entran en las mismas comisiones que estaban los propietarios y se reasignan algunas comisiones, por eso es que, se da lectura, después conforme a la nueva conformación a cada una de las comisiones.-----

La C. Presidenta Municipal Patricia de la Madrid Andrade, comentó: En cuanto a la pregunta que hace la compañera Regidora Gisela, lo que hicimos fue reasignar espacios y hacer algunas consideraciones en mover ciertos lugares, considerando que podría ser útil cada uno en su comisión.-----

La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez, mencionó: Bueno, entonces con ese criterio, lo que quisiera dejar de manifiesto es lo siguiente: desde el inicio de la administración, la colocación de las personas en la comisiones, no necesariamente identifica donde están los mejores perfiles para que ayuden a que las comisiones puedan tener un buen trabajo; en particular, y eso yo lo señalé y lo pueden ver en el acta número uno o dos del cabildo, es la participación justo en las comisiones que tiene que ver en desarrollo urbano, en desarrollo de la ciudad, desarrollo metropolitano y movilidad; en donde yo tengo una amplia experiencia. En ese sentido, se decidió que no era necesario, lo podemos ver en el acta pasada, no era necesario que las personas tuviera capacidad, cualquier

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

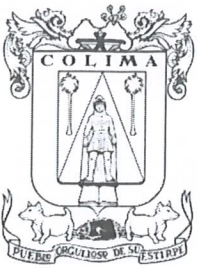
[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

ACTAS DE CABILDO

persona puede ser parte de la comisión, no necesariamente tienes que tener un perfil, por eso, y entonces lo que sucedió después de eso fue que como miembro del cabildo, lo que hice fue manifestar durante los dos años y medio casi que llevamos, los señalamientos a las faltas que hay, justamente de rigurosidad en el respeto a las leyes, las normas y los reglamentos, con respecto a lo que sale en estos temas, en particular acá y para decir algunos solamente mencionadas es vender, querer vender áreas de donación, no municipalizar colonias que tienen años en proceso de irregularidad en la zona sur, sin ninguna explicación del porqué no estamos dando certeza jurídica a las personas, incrementos en temas de viviendas, asignación de recursos en zonas en donde no hay prioridad en cuanto a la regla del CONEVAL con respecto a la desigualdad y a la atención a la pobreza, fraccionamientos que se presentan que no cumplen con las normas, ni de vialidad, ni de materiales, ni de accesibilidad, etc., etc., Fraccionamientos que se presentan, que simulan respetar la ley, con la aprobación de los miembros de la comisión para generar condominios, cuando no se presentan como condominios, con fraccionamientos cerrados, con una sola entrada o con zonas verdes que tampoco respetan los reglamentos y que se van a zonas que van sobrando etc., etc., incluso se han querido cambiar reglamentos para favorecer a inversionistas en particular, con proyectos especiales, con la dificultad que eso representa para el resto de la población, particularmente para las personas que tienen más necesidad y que tienen condiciones de pobreza, entonces quiero manifestar, que yo vuelvo a decir que el hecho que en las comisiones, sobre todo, en las que tienen que ver con el desarrollo de la ciudad, existan personas que defiendan el respeto a la ley, respeto a los reglamentos y que las decisiones sean para el favor de las mayorías, actualmente como están las comisiones de una vez formadas, no respeta esto, lo que para mí significa, que el mensaje del ayuntamiento es: “ seguir controlando de una forma mucha más cerrada que es lo que sí sucede ahí y que no sucede” y quiero dejarlo muy claro porque nuestra experiencia la hemos puesto al servicio del ayuntamiento y no es trabajo y al menos toda mi experiencia me respalda, qué va hacer si no somos parte, o no podemos ayudar a que esto suceda, vamos a seguir haciendo lo que hemos hecho los dos últimos años, que es seguir señalando en cada sesión de cabildo dónde están esas faltas que ha llevado a que se nos regresen dictámenes, se nos regresen aprobaciones que tenemos que corregir y tengamos problemas para que demos certeza jurídica y financiera a quienes están invirtiendo, porque no pasan el filtro de los dictámenes de congruencia con la revisiones de gobierno del estado por un



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

simple capricho, de no atender las observaciones estrictamente técnicas que se hacen dentro del cabildo hacía esa comisión, reitero la voluntad de ayudar para darle certezas a esas inversiones, para evitar que el ayuntamiento tenga todas estas faltas y que realmente se utilice la mejor capacidad de los que estamos aquí, para el beneficio del ayuntamiento, mi voto por ésta razón y para ser congruente, igual va ser en contra de esta propuesta.-----

La propuesta fue aprobada por mayoría, con el voto en contra de la Regidora Arq. Gisela Irene Méndez.-----

SEXTO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, la Presidenta Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 14 horas con 54 minutos del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman las y los que en ella intervinieron.-----


C. PATRICIA DE LA MADRID ANDRADE,
Presidenta Municipal.


LICDA. PERLA ANGÉLICA JUÁREZ GALLARDO,
Secretaria del H. Ayuntamiento.


LIC. JOSÉ ONOFRE OROZCO LÓPEZ,
Síndico Municipal.

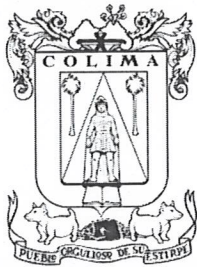
REGIDORES:


C. DIANA ESTELA CRUZ JUÁREZ.


LICDA. ITZEL SARAHÍ ROJAS RIVERA.


LIC. JONATAN ISRAEL SÁNCHEZ PEREGRINA.


C. ANA PATRICIA ESCOBOSA GALINDO.



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

ACTAS DE CABILDO


PROFR. JUAN OSCAR VÁZQUEZ CHÁVEZ.


ARQ. GISELA IRENE MÉNDEZ.


LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA.


MTRA. NORMA LIDIA PONCE DE LÓN AMADOR.


LICDA. ALEJANDRA ELIZABETH
PINTO RÍOS.


LIC. LUIS GUILLERMO CARREÓN FERNÁNDEZ.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 104, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 10 de abril de 2024.
*lore